

## Estructura del Documento de Posición Institucional

Ramo administrativo:	Asistencia Social
Clave y nombre del Pp:	E070. Atención a la Población en Estado de Vulnerabilidad.
Unidad Responsable de Gasto:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos
Nombre del responsable de la URG:	Elva Jazmín Fadul Guillén
Tipo de evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de la evaluación:	2020
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE):	2021
<p><b>Fundamento</b></p> <p><i>Conforme a lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos. El poder ejecutivo contará con un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se denominará Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, el cual será el organismo rector de la asistencia social en la Entidad, y tendrá como objetivos, la prestación de servicios en ese campo, promoción de la asistencia social y el incremento de las acciones coordinadas que en la materia lleven a cabo las instituciones públicas y privadas, así como la realización de las demás acciones que establece esta Ley, con la finalidad de fortalecer a la familia, mediante consensos ciudadanos y políticas públicas que permitan concretar el desarrollo comunitario y familiar en todos los municipios de la entidad. Así como en el artículo 31 del Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos en sus fracciones I, IV y XV. Se asume el compromiso de considerar las retroalimentaciones del diseño, gestión y resultados en lo correspondiente al componente 5, actividad 5.1 y 5.2 del Programa de Atención a la Población en Estado de Vulnerabilidad.</i></p>	
<p><b>Comentarios generales</b></p> <p>I. Los resultados de la evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El programa documenta sus resultados a nivel Fin y Propósito a través de los indicadores que integran la matriz de Indicadores para Resultados (MIR), los cuales pretenden reportar los resultados de los componentes y actividades ejecutadas de forma trimestral. En ese sentido. Una parte del programa ha tenido dos evaluaciones, las cuales han aportado hallazgos en la focalización, definición de problemas y en el diseño de la MIR. Sin embargo, estas evaluaciones fueron preliminares a una modificación que se desarrolla en paralelo y diferencia los alcances objetivos y fundamentos. Centaron su atención en dos programas que se unificaron y formaron parte del Programa "Atención a la Población en Estado de Vulnerabilidad" mismas que están referidas en el componente 1 "Programa de Desayunos Escolares en Escuelas Públicas Ubicadas en Localidades de Alta y Muy Alta Marginación. Éstos, al no ser susceptibles de una pronta evaluación, se realizó una reunión que tuvo como propósito explicar al consultor los cambios que el programa tendría, específicamente en cuanto a su cobertura y población objetivo.</li> <li>- Las evaluaciones realizadas "Análisis de diagnóstico del Programa Estatal de Desayunos Escolares" y "Análisis de diagnóstico del Programa Alimentario de Despensas. Se tuvieron hallazgos relacionados con los árboles de problemas / soluciones.</li> <li>- Como resultado del proceso de evaluación se desprenden 18 recomendaciones, las cuales se dividen en análisis del diseño, planeación y orientación, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida, resultados, y análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, los cuales nos proponen la revisión y mejoramiento de la MIR, así como el diagnóstico del programa, el establecimiento y detección adecuada de la población, establecer un Plan Anual Estratégico de Trabajo y un Plan de Mejora, establecer instrumentos de medición y reglas de operación, así como los mecanismos de verificación.</li> </ul> <p>II. El proceso de evaluación</p>	

- No se han realizado evaluaciones de impacto sobre el programa, tampoco se tiene otro tipo de evaluaciones que se hayan realizado recientemente por parte de la instancia evaluadora externa.
- Para el caso particular de los Programas Alimentarios; se contó con la participación de COEVAL mediante la Consultoría para la Realización del "Análisis de Diagnóstico de los Programas Estatales de Desarrollo Social" en su ejercicio 2019.

**Comentarios específicos**

*I. Resultados de la evaluación.*

- a) *Indicar aspectos particulares que considere pertinente enfatizar, matizar, complementar o en su caso, corregir o debatir, particularmente (pero no exclusivamente) acerca de los hallazgos, las conclusiones y las recomendaciones de la evaluación.*
- *Las recomendaciones derivadas de esta Evaluación se engloban en lo siguiente:*
    - *Existe ausencia de estadísticas que permitan diferencias entre distintos grupos poblacionales.*
    - *Ausencia de documentos susceptibles de mejora.*
    - *La necesidad de definir con mayor precisión las causas que originan la necesidad a atender.*
    - *Generar procesos que permitan contar con toda la información necesaria para la planeación del programa*
    - *Establecer plazos de revisión y actualización.*
    - *Establecer mecanismos de coordinación y sistematización de la información de todos los componentes del programa.*
    - *Diferenciar estadísticamente los grupos poblacionales atendidos.*
    - *Realizar una evaluación estratégica que contribuya a mejorar el diagnóstico, analizar el problema público y la respuesta gubernamental emprendida.*
    - *Establecer planeación a mediano y largo plazo.*
    - *Verificar la creación y diseño del Programa de Fortalecimiento Familiar sobre todo en el diagnóstico que incluya la cuantificación de sus poblaciones de enfoque, población objetivo y población atendida.*
    - *La MIR del programa es congruente con la planeación sectorial, pero presenta áreas de mejora en los medios de verificación.*
    - *Generar Planes estratégicos y planes anuales de trabajo que partan de ejercicios de planeación claros.*
    - *Mejorar la redacción del Fin y el Propósito para mayor congruencia con el programa*
    - *Desarrollar procesos que permitan contar con herramientas sistematizadas a todas las áreas ejecutoras del Programa.*
    - *Generar Reglas de Operación*
    - *Establecer mecanismos para verificar la entrega de apoyos a beneficiarios en el resto de los componentes del programa.*
    - *Establecer procedimientos para estandarizar sus actividades y sistematizar la información generada para todas las actividades del programa.*
    - *Crear, sistematizar y unificar instrumentos de medición para todas las actividades del programa.*
    - *Promover la elaboración de un plan de mejora.*
    - *Realizar evaluaciones externas.*
- b) *Describir de manera general la utilidad de la evaluación para la Política pública o Pp, con énfasis en la manera que se espera que los recursos de la evaluación apoyen la mejoría de la Política pública o Pp, particularmente la URG del Pp.*
- *Con los resultados obtenidos de esta evaluación, realizada por el evaluador externo, se espera contribuir a la mejora de la implementación del Programa, con la finalidad de contar con los elementos necesarios que permitan hacer más eficiente el logro de metas y objetivos.*

c) *Hacer un pronunciamiento general sobre la pertinencia y factibilidad de las recomendaciones emitidas.*

- *En lo particular del pronunciamiento correspondiente a "Falta precisión en la identificación del problema" – Se observa falta de claridad, toda vez que los programas están enfocados hacia un problema en particular y atender a una población objetivo. Lo anterior sustentado en la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC) y en las reglas de operación de los Pp. que opera el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos a través de la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario.*
- *En el apartado de "Cobertura y Focalización" correspondiente a "Faltan componentes por reflejar los mecanismos para identificar a la población objetivo" – Cabe señalar, que si se manejan mecanismos tal como la información estadística y geográfica emitida por el CONAPO 2010, para identificar a la población sujeta de asistencia social alimentaria y esta se encuentra validada por la EIASADC.*
- *En lo mencionado en la "Planeación y orientación a resultados" principalmente en "Ausencia de documentos de aspectos susceptibles de mejora" – La Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario en 2020 no contaba con un ASM, durante el 2019, COEVAL llevó a cabo una evaluación a los Programas Alimentarios. Emitiendo un documento con las recomendaciones y los ASM, mismo que fue remitido a la instancia evaluadora externa.*
- *En lo correspondiente al componente que es ejecutado y por lo que toca a la pertinencia y factibilidad de las recomendaciones emitidas por el evaluador externo, se considera que son oportunas para la corrección de las debilidades detectadas y factibles para considerar aspectos susceptibles de mejora que darán atención a las mismas en tanto se cuenten con los elementos necesarios para implementar un logro razonable de las metas y objetivos.*

II. *Proceso de evaluación e instancias participantes.*

a) *La coordinación y cooperación que hubo entre el Área Evaluadora (Dirección General de Gestión para Resultados) y la(s) URG del Pp evaluado durante el desarrollo de la evaluación.*

- *El proceso de evaluación en materia de Consistencia y Resultados del programa presupuestario E070, a cargo del Sistema DIF Morelos, se realizó conforme a lo establecido en el PAEDS 2021 que propone la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social a través de su Comité Técnico; quienes en todo momento tuvieron a disposición para atender los requerimientos realizados por el evaluador para contar con la información necesaria para el desarrollo de la misma. Sin embargo, consideramos que, para la obtención de un mejor resultado, las áreas involucradas y el evaluador implementen mecanismos de comunicación más personalizados, dentro de los cuales se consideró la retroalimentación de forma presencial, con la finalidad de subsanar dudas y clarificar la información solicitada.*

b) *La pertinencia y suficiencia del modelo de TdR empleado, para el logro de los objetivos de la evaluación.*

- *Los TdR fueron en términos generales apropiados. Sin embargo, en lo particular, se detectaron inconsistencias referentes a la información proporcionada en la Evaluación de Consistencia y Resultados sobre los Pp. Mismos que podrían comprometer las recomendaciones finales emitidas por la instancia evaluadora externa.*

III. *Calidad del Informe Final de Evaluación*

a) *Claridad del lenguaje asentado en el Informe Final de la evaluación.*

- *El Informe Final de Evaluación no es claro y puede generar confusión por el uso de lenguaje no específico para cada Pp.*

b) *Objetividad e imparcialidad plasmada en el Informe Final de la evaluación.*

- *El Informe Final de Evaluación se considera imparcial, más no objetivo. Toda vez que plantea una evaluación en lo general más no en lo particular por cada Pp.*
- c) *Consistencia entre los diferentes argumentos, elementos y apartados que integran el Informe Final de la evaluación.*
  - *El informe Final de Evaluación no fue completamente consistente entre los argumentos, elementos y apartados que lo integran. Ya que presentó información relativa a los Pp. Alimentarios del ejercicio 2019*
- IV. *¿Qué tanto recomendaría a la instancia evaluadora externa y al equipo evaluador para realizar otras evaluaciones similares?*
  - *Recomendable para la mayoría de los aspectos abordados en la evaluación y su proceso, en virtud de que el equipo evaluador mostró interés por determinar recomendaciones, sin embargo, no han sido muy claros en los aspectos de mejora por cada segmentación de los componentes, la redacción no identifica a que componente se refiere.*

#### **Referencia a las URG**

*Se presenta el nombre de la Unidad Responsable de Gasto y del personal que participó en la elaboración del documento.*

#### **Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del Estado de Morelos**

- *Judith Castro Valdovinos. Titular de la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario.*
- *Gabriel Zúñiga Maldonado. Subdirector de Enlace y Abasto de la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario.*
- *Iliana Cruz Silva. Coordinadora de Enlace Institucional del Sistema DIF Morelos.*
- *Sarah Olivia Rendón Parra. Subdirectora de Vinculación Interinstitucional del Sistema DIF Morelos.*
- *Diana Monter Rosales, Directora de Desarrollo y Fortalecimiento Familiar.*
- *Ashanthly Sarai Lilian Casas Cruz, Jefa de Departamento de Centros Gerontológicos.*
- *Marco A. Robles Salgado, Subdirector de Planeación Estratégica.*

### Anexo A

Descripción del hallazgo y/o recomendación	Procedente		Justificación
	Si	No	
Establecer plazos de revisión y actualización.	X		
Proporcionar información respecto a la sistematización de las solicitudes recibidas.	X		
Definir con mayor precisión las causas que originan la necesidad a atender.	X		
Generar procesos que permitan contar con toda la información necesaria para la planeación del programa.	X		
Establecer mecanismos de coordinación y sistematización de la información de todos los componentes del programa		X	Dicha recomendación involucra áreas ajenas a esta coordinación. Sin embargo, se tiene la disposición de remitir la información solicitada en tiempo y forma sobre el reporte de resultados.
Diferenciar estadísticamente los grupos poblacionales atendidos.	X		
Realizar una evaluación estratégica que contribuya a mejorar el diagnóstico, analizar el problema público y la respuesta gubernamental emprendida.		X	El programa aún se encuentra en el desarrollo de las ROP. Mismas que son requisito para solicitar la evaluación del mismo.
Establecer planeación a mediano y largo plazo.		X	La finalidad del objetivo del componente 5, es beneficiar a la población a corto plazo, por única ocasión.
Verificar el diseño del programa sobre todo en el diagnóstico que incluya la cuantificación de sus poblaciones de enfoque, población objetivo y población atendida, así como establecer los medios de verificación de la MIR del Programa de Fortalecimiento Familiar.	X		
Mejorar la redacción del Fin y el Propósito para mayor congruencia con el programa.	X		
Establecer procedimientos para estandarizar sus actividades y sistematizar la información generada para todas las actividades del programa.	X		
Crear, sistematizar y unificar instrumentos de medición para todas las actividades del programa.	X		
Establecer mecanismos para verificar la entrega de apoyos a beneficiarios en el resto de los componentes del programa.	X		

## Anexo B

Clasificación de los Aspectos Susceptibles de Mejora						
Nombre de la secretaría, dependencia o entidad responsable del Pp: Sistema DIF Morelos.						
Programa presupuestario: E070. Atención a la población en estado de vulnerabilidad.						
No.	Aspecto susceptible de mejora	Tema al cual contribuye el ASM <sup>a</sup>	Actividad a desarrollar para su atención	Clasificación		Área o áreas responsables
				Actores involucrados <sup>b</sup>	Nivel de prioridad <sup>c</sup>	
1	Establecer plazos de revisión y actualización.	Diseño	Implementar un instrumento de evaluación respecto al cumplimiento del calendario de revisión del cumplimiento de la entrega de documentos soportes para el Programa de Desayunos Escolares.  Implementación de una encuesta de satisfacción para los beneficiados.	Específicos	Alto	Jefaturas de Departamento de Desayunos Escolares Fríos y Calientes. Subdirección de Vinculación Interinstitucional (SVI)
2	Proporcionar información respecto a la sistematización de las solicitudes recibidas.	Operación	Generar una base de datos que incluya cada una de las solicitudes recibidas, su seguimiento y dictamen final.	Específicos	Alto	Subdirección de Enlace y Abasto
3	Definir con mayor precisión las causas que originan la necesidad a atender.	Diseño	Implementar una entrevista preliminar a la visita de inspección donde se recabe la información preliminar sobre el origen de la necesidad del solicitante.	Específicos	Alto	SVI
4	Generar procesos que permitan contar con toda la información necesaria para la planeación del programa.	Diseño	Elaborar una base de datos en Excel que contengan la información anual del programa, mismos que serán contrastados anualmente.	Específicos	Medio	SVI
5	Diferenciar estadísticamente los grupos poblacionales atendidos.	Diseño	Implementar indicadores de género, raza, edad, tipo de vulnerabilidad en el registro de los indicadores de evaluación.	Específicos	Medio	SVI

6	Verificar el diseño del programa sobre todo en el diagnóstico que incluya la cuantificación de sus poblaciones de enfoque, población objetivo y población atendida, así como establecer los medios de verificación de la MIR del Programa de Fortalecimiento Familiar.	Diseño	Modificar el diagnóstico en el cual se incluya la cuantificación de sus poblaciones de enfoque, población objetivo y población atendida, así como establecer los medios de verificación de la MIR.	Institucionales	Medio	Subdirección de la Promoción y Difusión de los Derechos de los niños, niñas, adolescentes y la familia. Subdirección CEDIF y Subdirección de Desarrollo y Fortalecimiento Familiar.
7	Generar un Plan estratégico y Anual de Trabajo que partan de ejercicios de planeación claros. Mejorar la redacción del Fin y el Propósito para mayor congruencia con el programa.	Planeación	Elaborar un Plan estratégico y Anual de Trabajo. Implementar la mejora de la redacción del Fin y el Propósito para mayor congruencia con el programa.	Institucionales	Medio	
8	Establecer procedimientos para estandarizar sus actividades y sistematizar la información generada para todas las actividades del programa.	Operación	Generar Reglas de Operación y establecer herramientas sistematizadas.	Institucionales	Medio	
9	Crear, sistematizar y unificar instrumentos de medición para todas las actividades del programa.	Operación	Promover la elaboración de un Plan de Mejora.	Institucionales	Medio	
10	Establecer mecanismos para verificar la entrega de apoyos a beneficiarios en el resto de los componentes del programa.	Operación	Generar Reglas de Operación y establecer herramientas sistematizadas.	Institucionales	Medio	

<sup>a</sup> Diseño, operación, resultados, indicadores, coberturas, planeación, ejecución, evaluación y otros.

<sup>b</sup> Específicos, institucionales, interinstitucionales e intergubernamentales.

<sup>c</sup> Alto, medio o bajo.

## Anexo C

Documento de trabajo						
Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, <b>clasificados como específicos</b> , derivados de las evaluaciones externas						
Nombre de la secretaría, dependencia o entidad responsable del Pp: Sistema DIF Morelos.						
Documento de trabajo del Pp: E070. Atención a la población en estado de vulnerabilidad.						
No.	Aspecto susceptible de mejora	Actividades.	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias
1	Establecer plazos de revisión y actualización.	1.1 Implementar un instrumento de evaluación respecto al cumplimiento del calendario de entrega de documentos soportes para el Programa de Desayunos Escolares. 1.2 Implementar una encuesta de satisfacción para los beneficiados.	Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario  SVI	Anual (31 de diciembre de 2022)	Calendario de revisión del cumplimiento de entrega de documentos soportes para el Programa de Desayunos Escolares.  Contar con una encuesta de satisfacción para los beneficiados.	Formato de evaluación (Word)  Encuesta (Word)
2	Proporcionar información respecto a la sistematización de las solicitudes recibidas.	Generar una base de datos que incluya cada una de las solicitudes recibidas, su seguimiento y dictamen final.	Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario	Mensual (primeros 5 días del mes siguiente)	Implementación de una encuesta de satisfacción para los beneficiados.	Encuesta (Word)
3	Definir con mayor precisión las causas que originan la necesidad a atender.	Implementar una entrevista preliminar a la visita de inspección donde se recabe la información sobre el origen de la necesidad del solicitante.	SVI	Anual (31 de diciembre de 2022)	Contar con una entrevista preliminar a la visita de inspección.	Entrevista (Word)
4	Generar procesos que permitan contar con toda la información necesaria para la planeación del Programa de Apoyo a Población Vulnerable.	Elaborar una base de datos en Excel que contengan la información anual del programa, mismos que serán contrastados anualmente.			Contar con información segmentada y detallada de la población beneficiada.	Base de Datos (Excel)
5	Diferenciar estadísticamente los grupos poblacionales atendidos.	Implementar indicadores de género, raza, edad, tipo de vulnerabilidad en el registro de los indicadores de evaluación.			Contar con indicadores de evaluación.	Indicadores (Excel)



6	Verificar el diseño del programa sobre todo en el diagnóstico que incluya la cuantificación de sus poblaciones de enfoque, población objetivo y población atendida, así como establecer los medios de verificación de la MIR del Programa de Fortalecimiento Familiar.	Modificar el diagnóstico en el cual se incluya la cuantificación de sus poblaciones de enfoque, población objetivo y población atendida, así como establecer los medios de verificación de la MIR.	Subdirección de la Promoción y Difusión de los Derechos de los niños, niñas, adolescentes y la familia. Subdirección CEDIF y Subdirección de Desarrollo y Fortalecimiento Familiar.	Anual (31 de diciembre de 2022)	Contar con un diagnóstico completo y los medios de verificación de la MIR.	Diagnóstico (Word) Medios de verificación
7	Generar un Plan estratégico y Anual de Trabajo que partan de ejercicios de planeación claros. Mejorar la redacción del Fin y el Propósito para mayor congruencia con el programa.	Elaborar un Plan estratégico y Anual de Trabajo. Implementar la mejora de la redacción del Fin y el Propósito para mayor congruencia con el programa.		Semestral (31 de julio 2022)	Elaborar un Plan estratégico y Anual de Trabajo. Implementar la mejora de la redacción del Fin y el Propósito para mayor congruencia con el programa.	Plan estratégico y Anual de Trabajo. (Excel) Fin y Propósito (Word)
8	Establecer procedimientos para estandarizar sus actividades y sistematizar la información generada para todas las actividades del programa.	Generar Reglas de Operación y establecer herramientas sistematizadas.		Anual (31 de diciembre de 2022)	Generar Reglas de Operación y establecer herramientas sistematizadas.	Reglas de Operación (Word)
9	Crear, sistematizar y unificar instrumentos de medición para todas las actividades del programa.	Promover la elaboración de un Plan de Mejora.		Semestral (31 de julio 2022)	Promover la elaboración de un Plan de Mejora.	Plan de Mejora (Word)
10	Establecer mecanismos para verificar la entrega de apoyos a beneficiarios en el resto de los componentes del programa.	Generar Reglas de Operación y establecer herramientas sistematizadas.		Anual (31 de diciembre de 2022)	Generar Reglas de Operación y establecer herramientas sistematizadas.	Reglas de Operación (Word)